

EL LITORAL

Año L — No. 16.125 — Edición de 10 páginas — Precio: $ 20.- SANTA FE, VIERNES 3 DE MAYO DE 1968 Dirección y Administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

EXPONEN PLANES PARA VIVIENDAS

El Arq. Billorou anunció que este año se invertirán unos 80.000 millones de pesos. El problema habitacional

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El secretario de Vivienda, Julio Billorou, anunció la política nacional del gobierno revolucionario para remediar el actual déficit habitacional y reveló que serán invertidos en 1968 unos 80.000 millones de pesos en un ambicioso plan de construcción de viviendas.

Billorou disertó anoche en el espacio de radio y televisión reservado para los secretarios de Estado con el fin de explicar la labor cumplida en sus respectivos departamentos y anunciar las previsiones en la materia para este año.

El funcionario anunció que el gobierno dictará una ley de suelos con el objeto de promover y coordinar la acción del Estado y del sector privado en lo referente al uso del suelo, en función del desarrollo urbano y los intereses socioeconómicos de la entidad.

Además, se establecerán normas y objetivos particulares para el desarrollo urbano y regional, coordinando la acción con los organismos del Estado competentes en lo relativo a planes nacionales u obras de reequipamiento e infraestructura, y promoviendo y desarrollando la acción de los organismos locales, con el fin de que sus planes reguladores se integren en el esquema nacional.

El funcionario explicó que el país sufre dos problemas: la desproporción que existe entre la cantidad de viviendas disponibles y la necesidad habitacional que tiene la población, por una parte, y por la otra lo mucho que se ha hablado de vivienda y lo poco que se ha hecho.

Indicó que 500.000 familias habitan en la actualidad viviendas precarias, 700.000 se albergan en edificios obsoletos y unas 1.100.000 deben compartir su actual morada.

Anunció que el Estado "alentará al máximo los esfuerzos del sector privado mediante el otorgamiento de desgravaciones impositivas, el reacondicionamiento del ahorro y préstamo privado y otras medidas complementarias para fortalecer y ampliar su acción, encauzándola hacia [illegible] sos técnicos y financieros de tal manera que tienda a cubrir las necesidades de vivienda que se presentan en los niveles sociales de bajos ingresos".

Al mismo tiempo se centrarán los esfuerzos financieros del Estado "bajo la responsabilidad integral de la Secretaría de Vivienda para apoyar en todo el país la ejecución de planes, programas y proyectos destinados a aquellos niveles a los que no llegue la acción exclusiva de la actividad privada".

Destacó que el gobierno encaminará su esfuerzo a la atención de los niveles socio-económicos medio y bajo y determinará el tipo de vivienda accesible en esos casos, cuyo costo no deberá superar el monto de 40 salarios y el pago mensual no podrá exceder de la cuarta parte del ingreso que el beneficiario perciba por su trabajo. Para la familia tipo, cuyos ingresos estén comprendidos entre los 30.000 y 60.000 pesos mensuales, el costo de la vivienda oscilará entre un millón 200.000 y 2.400.000 pesos y las cuotas serán de 7.500 a 15.000 pesos mensuales, respectivamente.

Tras referirse a diversas medidas del gobierno para agilitar la labor a cumplirse en este año —desgravaciones impositivas. Integración de 2.000 millones de pesos del Estado para reactivar empresas de ahorro y préstamo, inversiones de 6.000 millones "para" desarrollar programas patrocinados por entidades intermedias, de 7.000 millones para erradicar villas miseria y de 3.000 millones para reactivar obras paralizadas—, el funcionario se refirió a la financiación internacional.

Dijo que se renegociará un crédito del Banco Interamericano de Desarrollo de 1962 por 30 millones de dólares, del que quedaron sin utilizar 22 millones, lo que permitirá construir 7.000 viviendas hasta fin de año.

Finalmente anunció que se firmarán convenios con las organizaciones norteamericanas AFL-CIO (sindicalista) y AID (gubernamental) por un monto de 20 millones de dólares aproximadamente, destinados a la construcción de viviendas.

HUBO CASOS DE FIEBRE AFTOSA EN NUEVA ZELANDIA

WELLINGTON, 3 (UPI). — Ha surgido el temor de un posible estallido de aftosa en Nueva Zelandia, pues funcionarios del departamento de Agricultura han revelado la existencia de casos sospechosos en una hacienda situada al norte de Auckland.

Los animales afectados, diez y ocho cerdos, con las bocas llagadas, fueron descubiertos ayer y sacrificados hoy.

Se han enviado partes de los mismos a Gran Bretaña para su examen.

Las autoridades esperan conocer pronto si se trata de casos de aftosa.

Se produjo un nuevo choque jordano-israelí

Anuncióse la muerte de 17 árabes

JERUSALEN, 3 (UPI). — El gobierno anunció hoy que sus fuerzas dieron muerte a 17 saboteadores procedentes de Jordania en choque registrado ayer al sur del mar de Galilea.

El nuevo encuentro árabe israelí tuvo efecto luego de celebrarse en Jerusalén el desfile militar que señaló el vigésimo aniversario de la institución de Israel como Estado independiente.

Los elementos infiltrados en suelo israelí, de acuerdo con el anuncio oficial portaban fusiles fabricados en la Unión Soviética, ametralladoras suecas, granadas de mano, minas y otros explosivos.

En la escaramuza fueron heridos cuatro soldados israelíes.

Entre tanto, en El Cairo se reveló que el presidente Gamal Abdel Nasser había puesto en pie de alerta a las tropas egipcias mientras duró la parada mencionada por el sector antiguo de Jerusalén. El diario semioficial "Al Ahram" publica hoy el informe, añadiendo que Nasser "había enviado el miércoles mensajes a jefes de Estado y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para condenar el desfile en cuestión, calificándolo de "acto ilegítimo".

A un pedido de estudiantes se accede en España

SANTIAGO DE COMPOSTELA (España), 3 (UPI). — Los estudiantes de la universidad local obtuvieron una gran victoria al acordar el gobierno dejar sin efecto las sanciones impuestas recientemente a los dirigentes estudiantiles.

Los universitarios estaban en huelga esperando la suspensión de las sanciones para volver a clases.

El rector de la Universidad de Santiago de Compostela anunció formalmente la adopción de la medida, interpretada por los observadores como un esfuerzo para aplacar la inquietud estudiantil mediante métodos más liberales.

Los disturbios ocurridos en abril en el recinto universitario obligaron a renunciar al ministro de Educación y al decano de la Universidad de Madrid.

La universidad local reanudará el lunes sus actividades después de casi seis semanas de clausura debido a las huelgas y choques entre estudiantes y policías.

ACUERDAN REUNIRSE EL DIA 10 EN PARIS

El presidente Johnson dijo hoy que "son aceptables" el lugar y fecha fijados por Hanoi para iniciar las conversaciones preliminares de paz para Vietnam

WASHINGTON, 3 (UPI). — El presidente Lyndon B. Johnson, declaró hoy que el 10 de mayo y París "son aceptables" para las conversaciones preliminares con Vietnam del Norte.

Durante una conferencia de prensa retransmitida por radio y televisión a todo el país, Johnson anunció: "Envié un mensaje informando a Hanoi que la fecha del 10 de mayo y la sede de París, son aceptables para los Estados Unidos".

El mensaje de Hanoi fue enviado, según agregó el presidente, luego de conferenciar con el secretario de Estado, Dean Rusk, y otros altos funcionarios.

Una transmisión de radio Hanoi captada poco antes por Estados Unidos, había propuesto que las "conversaciones formales" comenzasen el 10 de mayo "o pocos días después" en París.

Johnson dijo que su gobierno había deseado una sede de donde ambas partes tuvieran asegurado un tratamiento justo e imparcial".

El mandatario expresó que París es aceptable en ese sentido, pero agregó, no obstante, que "este es sólo el primer paso. Hay muchos riesgos y dificultades por delante".

Johnson manifestó su esperanza de que el acuerdo sobre el lugar y fecha de las conversaciones preliminares constituirá "un paso al frente" para llegar a "un movimiento mutuo y serio hacia la paz en el sudeste de Asia".

También observó que dadas las delicadas negociaciones a emprenderse, no respondería a preguntas sobre las conversaciones.

Preguntado si había advertido alguna disminución apreciable de la actividad militar nordvietnamita desde el 31 de marzo pasado, cuando anunció la restricción en los bombardeos a Vietnam del Norte, Johnson respondió que estaba siguiendo "muy de cerca" la situación, pero no agregó más detalles al respecto.

Al referirse nuevamente a los primeros contactos formales con Vietnam, Johnson dijo que los Estados Unidos continuarán manteniendo "estrechas consultas con nuestros aliados, todos los cuales tienen representación en la capital francesa".

El presidente expresó también su convicción de que los sudvietnamitas "están haciendo progresos con incrementados esfuerzos" en la guerra y señaló que comparten una mayor parte de la carga, reclutando a jóvenes de 18 y 19 años para aumentar substancialmente sus fuerzas armadas.

Preguntado si participará activamente en la campaña del candidato presidencial demócrata en las elecciones de este año, Johnson dijo que "preferiría no entrar en esa cuestión en este momento", agregando que primero hay que ver "quién es" el candidato.

El primer magistrado declaró, asimismo, que existen muchas cuestiones en los Estados Unidos, que están dividiendo a su pueblo.

Sin mencionar nombres, aludió a ciertos candidatos políticos, observando que "hay aun demasiada gente que piensa en sí misma y no lo bastante en el país".

No obstante, añadió, algunas de las críticas contra su actuación personal fueron abatidas desde que el 31 de marzo anunció que no buscaría la reelección y disminuiría además la participación de Estados Unidos en la guerra de Vietnam.



El presidente Lyndon Johnson formula hoy en conferencia de prensa el anuncio de que la propuesta de Hanoi para reunirse el 10 del corriente en París "es aceptable". Asimismo, el jefe del gobierno norteamericano se refirió a otros aspectos de la guerra del Vietnam. (*Radiofotografía United Press*).

Hubo atentados hoy en Saigón

Fueron cometidos por vietcongueses contra emisoras de radio y de televisión

SAIGON, 3 (UPI). — Terroristas del Vietcong hicieron estallar hoy [illegible] explosivos junto a emisoras de radio y televisión de Estados Unidos y Vietnam del Sur, causando la muerte de tres personas e hiriendo a unas 30 más.

Es el primer atentado que realizan los comunistas en la capital desde su invasión del año nuevo lunar. Quedaron, además, destruidas las oficinas administrativas de la radio de Saigón. Una emisora de televisión survietnamita sufrió serios daños y también fueron averiadas instalaciones de la cadena transmisora de las fuerzas norteamericana donde una persona que entrevistaba a otra en el inmueble cuyo techo se vino abajo, pero las dos lograron escapar con vida. Sin embargo, tres civiles survietnamitas perdieron la vida.

Se dijo que los terroristas colocaron un taxímetro lleno de explosivos cerca de las emisoras para provocar el estallido.

Quince minutos después del atentado, la cadena de EE. UU. volvía al aire mientras expertos en demolición recogían de entre los escombros los pedazos de un coche. Varias ambulancias se llevaron a los heridos.

En las provincias norteñas de Vietnam del Sur la infantería de marina continúa combatiendo sus tropas norvietnamitas en la cercanía del bastión de Dongha. Los comunistas perdieron 1.200 hombres en la última semana en esta zona.

Un piloto estadounidense alcanzó ayer en un ala con un cohete, a un avión MIG-21 construido en la Unión Soviética, sobre el golfo de Tonkín. El aparato cayó al agua y su piloto desapareció.

En Moscú, la agencia de noticias Tass "afirmó en un despacho fechado en Hanoi que los artilleros antiaéreos norvietnamitas habían derribado ayer dos aviones a reacción de EE.UU. y otro hoy. La versión no fue confirmada.

Las fuerzas combinadas de EE.UU. y Vietnam del Sur informaron haber dado muerte a 611 norvietnamitas desde el martes último al rechazar la tentativa del enemigo de bloquear la línea de abastecimiento de los aliados en el río Cuaviet, justo al sur de la zona desmilitarizada que separa a los dos Vietnam.

Otros 600 comunistas perdieron la vida a manos de soldados aliados más al sur, en el valle de Ashau y en los alrededores de la ciudad de Hue.

La batalla del día estaba concentrada en la aldea de Diho, donde fuentes de inteligencia estadounidense dijeron que unos 2.000 comunistas desalojaron a los residentes locales. En 48 horas de lucha, la infantería de marina se abrió paso hasta el interior de la aldea, con apoyo de la aviación.

En la región de Dongha, perecieron 39 norteamericanos y 238 han sido heridos.

Voceros estadounidenses informaron que la escasa visibilidad había limitado a 82 las incursiones aéreas a Vietnam del Norte.

Se adjudican los rusos la invención de la bicicleta

MOSCU, 3 (UPI). — Un periódico local soviético, "Pravda Ukraina", afirma que los rusos inventaron la [illegible].

Según el diario, un "mecánico talentoso" llamado Kulibin, fabricó en 1779 un carruaje propulsado por pedales movido por el pasajero y en 1801 un siervo de nombre Artamonov construyó una bicicleta en la que hizo un viaje de ida y vuelta entre los montes Urales y esta capital. Agrega "Pravda Ukraina" que sólo en 1840 un británico apellidado McMillan logró fabricar el mismo vehículo.

[illegible] lo dos días después que otro diario soviético reclamó que un minero ruso inventó el camión para bomberos en 1769.

En años anteriores los rusos han reclamado como propias las invenciones del helicóptero, la televisión, las navajas de afeitar, la radio, la penicilina, el fusil, los submarinos y la dinamita.

Trasplantaron otro corazón

Fue la novena operación de ese tipo en el mundo y se realizó en Houston (EE.UU.)

HUOSTON, 3 (UPI). — Los médicos del hospital episcopal Saint Luke implantaron hoy un corazón en el pecho de un hombre de 47 años de edad.

Los médicos dijeron que tras hacer la implantación en el pecho del hombre, un contador público, aplicaron un electroshock y el órgano comenzó a funcionar perfectamente.

Esta es la novena operación de su tipo en el mundo y la primera en esta ciudad.

El beneficiario fue identificado como Everett Claire Thomas, de Phoenix, Arizona, que tenía tres válvulas defectuosas en su propio corazón y estaba al ser llevado a la sala de operaciones para ser atendido por ese mal cuando los médicos se enteraron que podían contar con un corazón para realizar un trasplante.

El Dr. Denton Cooley encabezó el grupo de cirujanos, auxiliado por los doctores Robert Bloodwell y Grady Hallman, hijo.

Se anunció que una mujer de 23 años de edad fue llevada el jueves por la noche al nosocomio, en estado casi agónico como consecuencia de una herida de bala en la cabeza.

Los médicos explicaron que la mujer estaba en coma y que se la mantuvo con vida mediante respiración artificial, pero que el encefalograma no arrojó actividad alguna que indicase que había posibilidad de que sobreviviese. Además, el cerebro tenía daños irreparables.

Informóse sobre el estado del carpintero Rizor

STANFORD (California), 3 (UPI). — El carpintero Joseph Rizor se encuentra hoy bastante bien, aunque continúa respirando con ayuda de un dispositivo mecánico, al entrar en su segundo día de vida con un corazón trasplantado en el tórax.

Rizor, que tiene 40 años de edad, fue operado ayer en el hospital Stanford-Palo Alto para implantarle el órgano vital de un donante aún anónimo. Así pasó a ser paciente de la octava intervención quirúrgica de esta índole que se haya realizado en todo el mundo.

El Dr. Norman E. Shumway, un precursor del trasplante del corazón en Estados Unidos, dirigió la operación que duró cuatro horas y media. El corazón que sustituyó al órgano enfermo de Rizor pertenecía a un hombre que murió de una hemorragia cerebral el miércoles por la noche.

Un trasplante de corazón en el Reino Unido

LONDRES, 3 (UPI). — Se anunció oficialmente que médicos británicos realizaron una operación para trasplantar un corazón humano. La operación es la primera que se hace en Gran Bretaña. Se inició en el hospital Nacional de Enfermedades Cardíacas.

Un portavoz del instituto prometió mayores detalles más adelante.

Es grave el estado del pintor holandés C. van Dongen

MONTECARLO, 3 (UPI). — Ha sido recluido en un hospital, atacado de neumonía, el afamado pintor holandés Cornelius van Dongen.

El pintor, de 91 años de edad, ha vivido en Mónaco los últimos quince años. Nació en Delshave en 1877, trasladándose a París cuando tenía 20 años.

Ha pintado a figuras contemporáneas que van desde miembros de la realeza hasta Brigitte Bardot.

INTEGRARON EN EL URUGUAY EL NUEVO GABINETE

MONTEVIDEO, 3 (UPI). — Hoy asumieron [illegible] los nuevos miembros del gabinete del presidente Jorge Pacheco Areco, quien aseguró en mensaje difundido anoche a la nación que usará todas sus facultades constitucionales "para que no se detenga, por la inercia del gobierno, nuestra tarea [illegible] nacional".

Con la integración del gabinete, el presidente puso término a la crisis de gobierno, iniciada el sábado pasado cuando aceptó la renuncia colectiva de sus ministros, luego que dos de éstos fueron censurados por el Senado.

El único miembro que no pertenece al Partido Colorado gobernante es el profesor Venancio Flores, que desempeñará la cartera de Relaciones Exteriores, [illegible] de Héctor Luisi.

Flores que es profesor universitario, integra los cuadros dirigentes del Movimiento Cívico Cristiano, separado hace más de un año del izquierdista Partido Demócrata Cristiano.

También ingresará al gabinete [illegible], como ministra de Cultura. Será la primera mujer en la historia del país que desempeña una cartera ministerial.

La Dra. Roballo, de 56 años, [illegible], milita en el Partido Colorado desde su juventud y, al igual que el nuevo canciller, tuvo una dilatada actuación en las cámaras de Diputados y de Senadores.

Sobre el estado de salud del Papa se ha informado

CIUDAD DEL VATICANO, 3 (UPI). — El Papa Paulo VI [illegible] so de trabajo pero sus médicos le han informado que están satisfechos con el proceso de su restablecimiento [illegible] último.

[illegible] cultativos del Sumo Pontífice aseguran que, si algo [illegible] greso Eucarístico Mundial de Bogotá, en agosto próximo.

[illegible] decisión sobre el viaje a Colombia aunque se sabe que [illegible]

[illegible] cupación sobre la salud del Santo Padre durante sus actividades de la reciente [illegible] algo menos arduo que en años previos.

SE PRODUJO EN COREA HOY UN NUEVO CHOQUE

SEUL, 3 (UPI). — Tropas [illegible] patrulla de Corea del Sur con granadas y armas automáticas, [illegible] se dijo hoy.

Los soldados surcoreanos respondieron al fuego al ver [illegible]

[illegible] el sector oriental de la zona desmilitarizada que separa a las dos Corea.



Agresión a un gobernador — Portando banderas, funcionarios del gobierno suben la escalera de la catedral de San Pablo (Brasil) con el objeto de proteger al gobernador Roberto Costa de Abreu, quien, durante su discurso en celebración del 1o. de mayo, fue herido por una piedra lanzada por uno de los manifestantes que proferían gritos instándolo a descender. (*Radiofotografía United Press*).

Obras viales en provincias

Se invertirán 1.500 millones en cinco de ellas. Los detalles

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — La Dirección Nacional de Vialidad convino con las reparticiones similares de las provincias de Corrientes, Chaco, Formosa, Misiones y Neuquén la ejecución de diversas obras viales por un monto superior a 1.500 millones de pesos.

Los convenios fueron suscriptos por representantes de esas provincias y de la Dirección Nacional de Vialidad, según anunció anoche el secretario de Obras Públicas, Bernardo Loitegui.

Los convenios firmados prevén la ejecución de estudios de campaña, preparación de proyectos y documentaciones para licitar la construcción de ciertas obras, dirección de obras y control de su marcha, licitación, adjudicación y contratación de obras.

Las obras que se ejecutarán según esos convenios son las siguientes:

Corrientes: carretera 114, tramo empalme camino 14, Santo Tomé, obra básica y enripiado, con presupuesto por 110 millones de pesos.

Chaco: carretera 11, tramo paralelo 28, Arroyo Saladillo, reconstrucción, con presupuesto de 250 millones de pesos; estudios en los caminos 16, 94 y 95 y puente Fortín Lavalle.

Formosa: carretera 86, tramo Clorinda, empalme ruta provincial 4, obra básica y pavimento, con presupuesto de 590 millones de pesos.

Misiones: carretera 12, tramo Cataratas - Puerto Iguazú, obras básicas y pavimento, con presupuesto de 500 millones de pesos.

Neuquén: estudios para carretera y obras complementarias entre San Martín de Los Andes y Lago Espejo con presupuesto de 54 millones de pesos; reparación de equipos viales y camino complementario y puente Aluminé Chimehuín.

La reunión de bancos centrales fue clausurada

Los temas que se han debatido

ALTA GRACIA (Córdoba), 3. — Ha finalizado la V Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales del Continente Americano, que deliberó durante dos días y que, juntamente con la VI Reunión de Titulares de Bancos Centrales de Latinoamérica, constituyó un evento de significativa importancia a partir del lunes pasado.

Esta última reunión también fue presidida por el Dr. Pedro Real, titular del Banco Central de la República Argentina, y en el transcurso de la misma se consideraron "Experiencia en política de estabilización" con intervención de oradores de Brasil y la Argentina. No lo hizo el representante del Uruguay.

Además se habló extensamente sobre la reforma monetaria internacional, en cuyo asunto tuvieron activa participación los representantes americanos en el Fondo Monetario Internacional, que hicieron un minucioso análisis comparativo entre el esquema aprobado en la reunión del Fondo en Río de Janeiro y los instrumentos legales acordados por las principales potencias monetarias del mundo en Estocolmo, sobre el problema del oro.

Al dejar cerrada la conferencia se trabajó sobre "Volumen, condiciones y límites de la ayuda extranjera", con exposiciones de los representantes de Colombia, República Dominicana y de la Oficina de la Reserva Federal de Estados Unidos.

Concurrió hoy a una ceremonia el jefe del Estado

El 75o. aniversario de la Policía Montada

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — Presidió el jefe del Estado, Juan Carlos Onganía las ceremonias realizadas esta mañana en el asiento del cuerpo de la Policía Montada, avenida Figueroa Alcorta y Cavia, con motivo de conmemorarse su 75o. aniversario. Los actos contaron, además, con la presencia de la esposa del primer magistrado, Sra. María Emilia Green; los ministros del Interior, Dr. Guillermo Borda; de Economía y Trabajo, Dr. Adalbert Krieger Vasena; el secretario de Gobierno, los comandantes en jefe del Ejército, Armada y Aeronáutica, el arzobispo de la ciudad de Buenos Aires, el jefe y el subjefe de la Policía Federal, general Mario Fonseca, e inspector general Alberto González, y la plana mayor de la repartición.

A las 10 llegó el general Onganía en compañía de su esposa.

Fueron recibidos por el jefe del cuerpo, comisario Daniel Sande y demás autoridades del establecimiento. De inmediato pasaron a los jardines, donde se inició la ceremonia.

En esos instantes arribaron, procedentes de Luján, once suboficiales de la Policía Montada, encabezados por el subjefe, subcomisario Guillermo César Orfide, portando la imagen de Nuestra Señora de Luján, que habían transportado días antes hasta la basílica, para ser bendecida.

Dos rastreadores de la Armada fueron vendidos a Paraguay

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Mañana se realizará la ceremonia de lectura de la última orden de zarpada de los rastreadores "Py" y "Seaver", que fueron vendidos por la Armada Argentina al Paraguay.

Las naves partirán desde este puerto hacia Asunción, conducidas por marinos argentinos. En el Paraguay la misión naval argentina entregará los buques al gobierno de ese país.

A un magistrado le aceptan la renuncia en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El Poder Ejecutivo aceptó la renuncia presentada por el Dr. José María Lejarza al cargo de juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la capital federal.

El decreto respectivo, que lleva el número 2188, fue dado a conocer por la Secretaría de Difusión y Turismo.

El XX aniversario de Israel



Homenaje israelí a San Martín — El embajador Moshe Alon, acompañado por miembros de la representación diplomática de su país, rinde homenaje al general San Martín, con motivo de haberse celebrado en la víspera el vigésimo aniversario de la independencia de Israel. (*Radiofoto UPI*).

La Corte admitió recursos en favor de tres publicaciones

Se trata de "Azul y Blanco", "Prensa Confidencial" y "Prensa Libre", clausuradas por el Poder Ejecutivo

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — La Corte Suprema de Justicia reafirmó los principios constitucionales sobre libertad de prensa y admitió los recursos de amparo interpuestos por los editores de los periódicos "Azul y Blanco", "Prensa Confidencial" y "Prensa Libre" que fueron clausurados por sendos decretos del Poder Ejecutivo.

El gobierno había prohibido la impresión, publicación y circulación de aquellos periódicos, dirigidos por Marcelo Sánchez Sorondo el primero y por Jorge Vago los otros dos, considerando que habían incurrido en "abusos de la libertad de expresión".

La Cámara de Apelaciones en lo Federal había admitido los recursos de amparo y el fallo fue confirmado por unanimidad de los miembros de la Corte Suprema.

El alto tribunal señala que "si el artículo 14 de la Constitución Nacional prohibe la censura previa, menos puede admitirse la clausura lisa y llana de una publicación en una forma anticipada de restricción a la libertad de imprenta".

En su oportunidad, el procurador general de la Nación, Eduardo Marquardt, había sostenido, en el caso de "Prensa Confidencial" y los otros que "la prohibición constitucional en cuanto a la censura previa a los órganos de prensa no ha perdido vigor toda vez que en el conjunto de instrumentos que rigen la actuación del gobierno no se encuentra norma positiva alguna que la haya dejado sin efecto".

El fallo de la Corte Suprema

La Corte Suprema destaca en su fallo que los fines revolucionarios enunciados en el anexo 3 del Acta de la Revolución Argentina no se oponen a la prohibición constitucional de la censura previa porque las declaraciones, derechos y garantías expresados en la primera parte de la Constitución no han sido afectados por ese texto ni por el estatuto revolucionario.

"Por el contrario —dice— en dicho anexo 3 se ratifica el propósito de resguardar las libertades esenciales reconocidas por la Constitución primero, al fijar como objetivo general el afianzamiento de nuestra tradición espiritual inspirada en los ideales de libertad y dignidad de la persona humana, que son patrimonio de la civilización occidental y cristiana; y, segundo, al fijar como objetivo particular en el ámbito de la política interna la restauración en el país del concepto de autoridad, el sentido del respeto a la ley y el imperio de una verdadera justicia en un régimen republicano en el que tenga plena vigencia el ejercicio de las obligaciones, derechos y libertades individuales".

La Corte sostiene, en el fallo referido al periódico "Azul y Blanco", que debe considerarse "esencial manifestación del derecho a la libertad de prensa el ejercicio de la libre crítica a los funcionarios por razón de actos de gobierno, ya que ello hace a los fundamentos mismos del gobierno republicano".

También aclara que la disolución de los partidos políticos no puede ser interpretada "como la prohibición de emitir ideas y exponer disidencias en materia política". "Ello así, porque la referida disolución no importa negar que el hombre, como ser político que es, tiene el derecho natural de pensar y expresar su pensamiento acerca de la cosa pública".

El alto tribunal destaca, empero, que todo ello no significa desconocer "los excesos reprobables en que puedan haber incurrido él o los autores de las respectivas publicaciones, pero que ellos no llevan a justificar su clausura sino solamente su eventual represión en sede judicial".

Concluye expresando la Corte que "no puede prevalecer sobre estas consideraciones el fin de 'seguridad' mencionado en el Acta de la Revolución, porque él no puede conducir a la negación de los derechos humanos esenciales ni el apartamiento del objetivo que en materia de vigencia de las libertades públicas se fija en los fines revolucionarios y porque, llegado a casos extremos, el presidente de la República tiene el recurso de implantar el estado de sitio y suspender así las garantías constitucionales".

Ordenan la captura y procesamiento del ex juez A. Tiscornia

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El juez Horacio Rébori ordenó el procesamiento y la captura del ex juez Agustín Tiscornia por eventuales delitos vinculados con los hechos que determinaron su separación del cargo, recientemente, según se informó en medios judiciales.

El ex juez Tiscornia no había sido encontrado por la policía aún.

El magistrado actuante, según esas fuentes, dispuso también citar para prestar declaración, en el carácter de imputado, al ex juez Alberto Gartland, también recientemente removido del cargo.

Tiscornia y Gartland fueron destituidos por el tribunal de enjuiciamiento de magistrados por mal desempeño de sus cargos a raíz de una acusación de Emilia Irma Friboes de Bencich de que, por intermedio de un abogado, le habían exigido 40 millones de pesos para resolver aspectos de una cuantiosa herencia de la que fue beneficiaria.

LA CIRCULACION MONETARIA HA TENIDO AUMENTO

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — La circulación monetaria aumentó 1.317 millones de pesos la última semana, según el balance del Banco Central, totalizando 605.110 millones de pesos.

Las reservas de oro y divisas, por su parte, totalizan 207.934 millones de pesos tras incrementarse en 144 millones.

Los adelantos transitorios al gobierno, en tanto, disminuyeron 5.322 millones de pesos, llegando a un saldo, al 30 de abril, de 140.048 millones.

Una reunión de empresarios se hará en Rosario

Tendrá lugar pasado mañana a las 9

ROSARIO, 3. — Sobre el tema "La empresa frente al momento económico del país", se deliberará en una reunión que ha organizado la Asociación Empresaria de Rosario. Tendrá lugar el domingo a las 9 en su sede de calle España 848 y participarán representantes de 35 cámaras afiliadas al mencionado núcleo empresario como también por parte de entes con sede en distintas ciudades de la provincia.

La tramitación de jubilaciones municipales

ROSARIO, 3. — El intendente municipal, Dr. Luis Beltramo, ha dictado el decreto número 35.914, que tiene fuerza de ordenanza, por el cual se autoriza a la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones de Rosario para que proceda al tratamiento de los pedidos de jubilación formulados por agentes cuyas dimisiones hayan sido aceptadas por el Departamento Ejecutivo con anterioridad al 17 de enero de 1968, conforme lo determinan los respectivos decretos, quedando por lo tanto, excluidos de lo dispuesto mediante el decreto 35.458/66 por el cual se suspendió a partir de esa fecha y hasta nueva orden el otorgamiento de beneficios que le competen al citado órgano de previsión.

EN FORMOSA SE DA AUXILIO A DAMNIFICADOS

FORMOSA, 3 (UPI). — El gobernador de la provincia coronel Augusto Sosa Laprida, anunció en conferencia de prensa la adquisición de dos helicópteros que serán destinados al auxilio y apoyo de los pobladores en las zonas afectadas por inundaciones periódicas.

Los aparatos están dotados de equipos completos que facilitarán su operabilidad en terrenos anegadizos y sectores montuosos.

Cuentan, además, con flotadores y tienen capacidad para la evacuación simultánea de hasta seis personas o para el transporte de 600 kilos de carga.

Las máquinas serán financiadas en un plazo de cinco años y constituyen las primeras en su tipo que se utilizarán en la región nordeste.

Un proyecto para electrificación en Entre Ríos

Es para La Picada y Colonia Nueva

PARANA, 3. — El Poder Ejecutivo aprobó el proyecto, planos y presupuesto oficial de $ 30.294.618 elaborado por la Dirección Provincial de la Energía, para la electrificación de la zona La Picada y Colonia Nueva, en el departamento Paraná.

También, por el mismo decreto, se llama a licitación pública, por el término de 20 días, para adjudicar dichos trabajos.

Visita del interventor del Consejo Agrario

PARANA, 3. — La delegación local del Consejo Agrario Nacional, informa que el interventor de dicho organismo, Ing. Agrón. Carlos V. Zappi, con motivo de la licitación pública abierta el 15 de abril, se trasladó a esta provincia para efectuar una inspección previa a los campos ofrecidos en venta con destino a su colonización con productores sujetos a desalojo por aplicación de la ley No. 17.253.

POLITICA NACIONAL

Nuevos caminos para la democracia representativa

BUENOS AIRES, 3. — Hace varios días, cuando el presidente de la República señaló en una ciudad del interior del país que los argentinos tendrían una democracia representativa, muchas fueron las conjeturas que se formularon alrededor de sus expresiones, y en más de un caso se llegó a pensar en un pronto retorno al sistema parlamentario que caracterizó la vida institucional de la Nación durante muchas décadas en las cuales, si bien se presentaron deficiencias notorias, también se materializaron fecundos elementos culturales, económicos y sociales en conflictual desarrollo.

Las palabras del Tte. Gral. Onganía se extendieron por todo el territorio como una especie de explicación a los juicios vertidos en ocasión de la reunión de autoridades nacionales que provocó una sugestiva crisis de gabinete. Y desde los extensos campos de Trenque Lauquen comenzó un juego político-social bastante confuso que a poco andar quedaría clarificado en parte por otro discurso, esta vez proveniente del Ministerio del Interior y orientado hacia la definición de ideas claras en lo que a formas representativas concierne. En los términos del discurso del Dr. Borda a los representantes de la prensa extranjera, quedaron bien establecidos los lineamientos que pensaría seguir el gobierno en materia político-social para un futuro cercano, puesto que si bien nada concreto fue afirmado durante la exposición y el diálogo, a través de las palabras y los juicios fueron dibujándose las imágenes de una concepción política poco original pero sí con suficientes antecedentes como para ser tenida en cuenta.

Toma de posiciones a través de conflictos ideológicos

En el fondo del discurso del ministro del Interior, que aparece como una explicación o reafirmación de las escuetas palabras del presidente pocos días antes, pueden apreciarse los factores esenciales del ataque frontal hacia la concepción liberal en materia político-social, como intentando anular totalmente la posibilidad de un retorno a formas institucionales clásicas en nuestro medio. La afirmación severa y contundente de que las concepciones liberales están en crisis y deben ser dejadas de lado totalmente, parece algo así como una toma de posición demasiado fuerte como para dejarla pasar sin su debido análisis, dado que si bien en otros pasajes del examen argentino se pone énfasis en destacar que el estilo de vida democrático no se vería afectado por los nuevos rumbos que tomaría el gobierno, es muy fácil imaginar la senda por la cual ambularía la vida nacional en un lapso muy cercano cuando comiencen a plasmarse auténticamente los principios esbozados en más de una oportunidad por el equipo político que acompaña al Tte. Gral. Onganía. De todos modos, y mientras comienzan a ponerse en camino los nuevos órdenes político-sociales anunciados con ampuloso énfasis por el ministro político, se notan en el horizonte comunitario las imágenes de un conflicto de posiciones cuya tensión ofrece campo para las más variadas conjeturas.

Por un lado pueden vislumbrarse las aristas de la nueva forma de gobierno en la cual la representación comunitaria y presuntamente democrática estaría definida por medio de consejos denominados económico-sociales que, según palabras del ministro Dr. Borda, serán un medio más eficiente para perfeccionar la vida democrática del país, pues organizaría la acción del ciudadano en más campos que los puramente electorales. Y por el otro lado, en franca oposición con esta concepción político-social de antecedentes poco gratos en todas partes donde se ensayó, aparecen los defensores de la estructura social-económica del liberalismo denominado moderno, cuya representación oficial concierne a los integrantes del equipo económico y otros sectores del oficialismo. Esta controversia que yacía en el fondo del panorama nacional sin salir a escena, cobra ahora con los discursos anunciados una vigencia tan inusitada como inminente que coloca a militares y civiles —especialmente a los primeros— en una disyuntiva muy seria, puesto que la opción se hace ya patente por sí misma, y es casi imposible soslayarla con términos conciliatorios de segunda mano como sucedió hasta hoy. Corporativismo o liberalismo parecen ser los términos que juegan su chance en este momento histórico tan peculiar dominado por una especie de anarquía conceptual que los hombres del gobierno intentan desviar por rumbos distintos. Por ahora, y mientras los representantes de las fuerzas armadas que tomaron para sí la responsabilidad de conducir los destinos de la patria no resuelvan lo contrario, la primera parte del conflicto está a cargo del elenco político que intenta llevar por su ruta la conducción del país. El futuro próximo dirá cuáles son sus razones y si los rumores de todo tipo que ilustran la marcha de ese proceso reflejan cabalmente una realidad política tan imprecisa como poco fecunda en términos generales. Mientras tanto, la ciudadanía toda espera ver de qué manera podrían ser organizados los grupos pertenecientes a los "consejos económico-sociales" que darían fisonomía al futuro institucional argentino, sin caer en los tremendos errores del discrecionalismo y el privilegio: peligros cuyos resultados no son ciertamente gratos ni recomendables a ninguna sociedad, y muchos menos a una comunidad que necesita tranquilidad, armonía y sentido de progreso en su acción integral.

EL ARRESTO QUE SE IMPUSO A UN JEFE MILITAR

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — En medios militares se dijo que el coronel Ramón Eduardo Molina, segundo comandante del comando del Regimiento de Artillería 601, con asiento en Junín, habría sido sancionado con un arresto de cinco días.

Las fuentes indicaron que la sanción había sido aplicada por una nota que supuestamente el coronel Molina elevó al comandante del Primer Cuerpo de Ejército, general Gustavo Martínez Zuviría, pidiendo una investigación sobre la versión de que el actual ministro de Defensa, Emilio van Peborgh, sería un ex oficial británico y habría prestado juramento de fidelidad a la reina inglesa.

Traban embargo a once firmas lecheras en Bs.As.

Incurrieron en el delito de monopolio

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El juez en lo penal económico, Enrique Ungar, ordenó embargos por un millón y medio de pesos sobre bienes de nueve firmas productoras de leche y dos industriales del ramo, considerando semiplena la prueba del delito de monopolio.

Las empresas La Vascongada S.A., La Martona S.A. y la usina Santa Brígida S.A. fueron embargadas en un millón de pesos cada una, en tanto que granja Iris S.R.L., Gilumer S.A., Mastellone Hermanos, Los Chacras S.R.L., Esneonsas y la Sociedad Unida de Tamberos de Campana, así como los industriales Benito Echenique y Pascual Mastellone, lo fueron en 500.000 pesos cada uno.

El juez señaló que se ha reunido semiplena prueba desde el 11 de octubre de 1963 los representantes de esas firmas y los dos industriales mencionados realizaron una reunión en la que acordaron aumentar el precio de venta de la leche.

Los exámenes y calificaciones

Quedó reglamentado el nuevo régimen. Las disposiciones

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — La Secretaría de Cultura y Educación reglamentó el régimen de calificaciones exámenes y promociones que fuera aprobado a fines del año pasado.

Las nuevas normas están impresas en un folleto. Consta de 67 artículos separados en capítulos dedicados a la división escolar, calificaciones diarias, notas bimestrales, promedios, exámenes generales promoción, repeticiones, alumnos libres, exámenes generales, aprobación de asignaturas, exámenes parciales cuatrimestrales, promedios anuales, exámenes y disposiciones generales.

La escala de calificaciones contiene los siguientes conceptos: cero, reprobado; 1, 2 y 3, aplazado; 4, regular; 5 y 6, bueno; 7 y 8, muy bueno; 9, distinguido, y 10, sobresaliente.

Los profesores aplicarán el criterio de ponderar las aptitudes del alumno en las calificaciones diarias, como mínimo dos en cada bimestre; su aprovechamiento, hábitos de trabajo y esfuerzo en la actividad diaria, y los evaluará con las característica de cada asignatura.

Las asignaturas en cada bimestre serán el promedio de las calificaciones diarias. El promedio de notas bimestrales se obtendrá con la división de la suma de todas las notas obtenidas por el alumno por la cantidad de bimestre clasificados.

Los exámenes parciales cuatrimestrales que se realizarán al finalizar el segundo y el cuarto bimestre se tomarán en todas las materias con excepción de las que determinen los organismos educativos. El promedio se establecerá dividiendo por dos las sumas de notas que den las clasificaciones obtenidas en cada examen.

Si el alumno no hubiere rendido ninguno de esos exámenes se lo consignará como ausente y, en cuanto al promedio anual que dará la calificación definitiva en la asignatura, será el resultado del promedio de los bimestres y el de las notas cuatrimestrales con centésimos si los hubiere.

Si ese promedio es superior a seis puntos se aprobará la materia siempre que ninguno de los promedios de las cuatro notas bimestrales, como el de los exámenes parciales, sea menor a cuatro puntos.

El alumno, además, deberá estar calificado en por lo menos tres bimestres y en los dos exámenes cuatrimestrales.

Los exámenes generales evaluarán los conocimientos adquiridos por los alumnos y su capacidad de análisis, apreciación, utilización y elaboración de síntesis. Versarán sobre los contenidos fundamentales de cada materia; serán orales, escritos y prácticos.

Para los alumnos que no aprobaron la asignatura estas pruebas se tomarán antes de la iniciación de las clases del año siguiente, es decir en marzo.

Los alumnos que hayan aprobado todas las materias en forma regular o quienes después de los exámenes generales les falte una sola asignatura para completar el curso serán promovidos al año superior. Si se adeuda más de una asignatura deberá repetirse el curso.

El precio de la leche en Córdoba fue aumentado

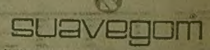
CORDOBA, 3. — Las usinas pasterizadoras de leche resolvieron por propia iniciativa aumentar en $ 4 el precio del litro del producto. En consecuencia, a partir de ayer los repartidores lo cobraron a $ 30 el litro.

De este aumento, $ 3 serán destinados al productor; $ 0.70 para los repartidores y $ 0.30 para las usinas.

Como se recordará, el gobierno de la provincia tenía a estudio el pedido de aumento desde hace bastante tiempo, sin que haya habido resolución al respecto.







El cumplimiento de la ordenanza 5774 exigirán en el IFM

Las autoridades del Instituto Frigorífico Municipal, han informado que a partir del próximo lunes se exigirá en forma terminante el cumplimiento de las disposiciones que establece la ordenanza Nº 5774, de fecha 25 de marzo de 1968, para introductores de productos cárneos y carniceros en dicho organismo.

Para los introductores, la ordenanza dispone la inscripción en el registro respectivo que existe en el IFM, y para los carniceros, la presentación de las declaraciones juradas, cuyos formularios se deben retirar de la Dirección de Abastecimiento Municipal.

Con referencia al registro de introductores de carnes al municipio de Santa Fe, la ordenanza 5774 señala que "para introducir carnes y sus derivados, será requisito indispensable la inscripción del introductor en el registro, previa justificación de no adeudar al instituto suma alguna en concepto de derechos y/o tasas" y que "toda persona que comercialice productos cárneos deberá exhibir a los inspectores municipales y/o inspectores del IFM y en cualquier instancia que se le exija, la documentación expedida por este registro, la cual deberá ser conservada por un término mínimo de 12 meses a contar desde la fecha de su emisión". Establece para las infracciones de este tipo, multas de $ 5.000 a $ 20.000 y comiso de la mercadería y en casos de reincidencias y falta de pago de las mismas, caducará automáticamente la autorización para introducir carnes y sus derivados en el municipio.

Con respecto a los carniceros la ordenanza indica que deberán mensualmente presentar una declaración jurada en formulario que solicitarán a la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad, consignando la cantidad de mercadería recibida (en kg.), procedencia de la misma, nombre del abastecedor y número de certificado de introducción del abastecedor.

El próximo lunes serán inaugurados cursos para sordos

El próximo lunes a las 18 y 30, en el local de la escuela No. 11 "Juan Lavalle" se realizará la inauguración de los cursos para sordos, adolescentes y adultos. Asistirá al acto el ministro de Educación y Cultura, Dr. Leoncio Gianello, el presidente del Consejo General de Educación, Sr. Virgilio Cordero, el inspector general de escuelas, Prof. Amílcar Zapata Soñez y altos funcionarios de la rama educativa.

En la oportunidad hablarán la directora del curso, Sra. Sofía Zapata de Lumpp, el presidente de la Asociación Cooperadora y el titular del Consejo General de Educación.

GOBIERNO DE SANTA FE

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION PROVINCIAL DE LA ENERGIA

(Organismo Autárquico Ley 3189)

LICITACION PUBLICA Nro. 127

Para la provisión de: 10.000 lámparas eléctricas de filamento incandescentes de tungsteno, claras, 220 w., 220 v., rosca Edison, 2.000 lámparas, ídem, ídem de 100 w.

Presupuesto oficial: m$n 2.940.000 (dos millones novecientos cuarenta mil pesos moneda nacional).

Documentación: en la Dirección Provincial de la Energía, 1a. Junta 2558, 4o. piso, Santa Fe. Tel. 22748.

Precio del legajo: m$n 750 (setecientos cincuenta pesos moneda nacional). Personalmente o mediante giro únicamente.

Apertura de las propuestas: 29 de mayo de 1968 a las 10, en la Dirección Provincial de la Energía.

EL DIRECTOR

14645v4

GOBIERNO DE SANTA FE

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección Provincial de la Energía

(Organismo Autárquico Ley 3189)

LICITACION PUBLICA No. 126

Para la provisión de: 128 pararrayos tipo autoválvula para líneas de alta tensión, en distintas tensiones de servicio, de procedencia importada, exclusivamente.

PRESUPUESTO OFICIAL: m$n. 6.330.000 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS M. NACIONAL.

DOCUMENTACION: en la Dirección Provincial de la Energía, 1a. Junta 2558, 4o. piso, SANTA FE. Tel. 22749.

PRECIO DEL LEGAJO: m$n. 1.290, personalmente o mediante giro únicamente.

APERTURA DE LAS PROPUESTAS: día 30 de mayo de 1968, a las 10 horas, en la Dirección Provincial de la Energía, 1a. Junta 2558, 2o. piso, SANTA FE.

14552v3 EL DIRECTOR

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA

LEY No. 5485

LICITACION PUBLICA

Para contratar la construcción de 60 viviendas en el barrio "[illegible]" de Santa Fe.

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 28.943.660%

Fíjase para el acto de apertura de propuestas, el día 28 de mayo de 1968 o el primer día hábil posterior si aquél no lo fuera, a las 10 horas, en el Despacho del Señor Ministro de Obras Públicas, Casa de Gobierno, 1er. piso, Santa Fe.

Es requisito indispensable estar inscripto en el Registro de Licitadores de Obras Públicas de la Provincia, o en su defecto, presentar juntamente con la propuesta la solicitud de inscripción y todos los requisitos exigidos por esa dependencia.

DOCUMENTACION: En el Instituto Provincial de la Vivienda, calle San Martín 1670, Santa Fe, en la Delegación Zona Sur del IPV., calle Santa Fe No. 1145, Rosario y en la Delegación del Gobierno de la Provincia en la Capital Federal, calle 25 de Mayo No. 356, 8o. piso.

PRECIO DEL LEGAJO: $ 2.000%

14633r13/5/A EL DIRECTORIO

TEMAS ESCOLARES

La obra imperecedera de López y Planes

La Asamblea General Constituyente aprobó, en su sesión del 11 de mayo de 1813, la Marcha Patriótica, de Vicente López y Planes, con música de Blas Parera, que luego sería nuestro Himno Nacional Argentino.

Con respecto al origen y gestación de nuestra máxima canción patria, que pertenece a la categoría de los símbolos nacionales como la bandera y el escudo, existen versiones contradictorias. Sin embargo, recurriendo a la Historia de la Nación Argentina, dirigida por Ricardo Levene, se extraen autorizadas opiniones que permiten, en lo esencial, dar la versión más aceptada de la historia de nuestro Himno. Todo indica que la Canción Patriótica, una parte de los versos y la música misma, estaban ya compuestos desde 1812 y a ella se refiere el decreto del 12 de julio, del Primer Triunvirato, que dispuso que esa marcha se cantara al comienzo de todos los actos públicos, "debiendo la concurrencia permanecer de pie y destocada".

Vicente López y Planes halló inspiración poética para su marcha cuando concurrió a un acto que, para celebrar el segundo aniversario de la Revolución de 1810, se realizaba el 24 de mayo de 1812. Se representaba el melodrama "El 25 de Mayo", original de Ambrosio Morante, a la vez primer actor, con música de Blas Parera. En el curso de la representación aparecía el pueblo cantando un himno a la libertad. Impresionado por el espectáculo, López y Planes concibió la idea de escribir una canción patriótica, correspondiendo a Blas Parera escribir la música. La Asamblea del año XIII, en su sesión del 11 de mayo, le dio su aprobación definitiva previos unos arreglos que días antes había encomendado al mismo autor de la letra. El 14 de mayo de 1813 se hizo una primera impresión de la Marcha Patriótica en la Imprenta de los Niños Expósitos. A la música de Blas Parera le introdujo algunos arreglos el maestro Juan Pedro Esnaola, en 1860, los que fueron aprobadas oficialmente. Por decreto del Poder Ejecutivo del 24 de abril de 1944 se dispuso que el arreglo de Esnaola se consideraría como "versión genuina del Himno Nacional".

El autor de la letra de nuestro Himno, Vicente López y Planes, nació en Buenos Aires el 3 de mayo de 1785 y murió en la misma ciudad el 10 de octubre de 1856. Es autor de diversas composiciones poéticas. Tuvo destacada actuación pública, que comenzó con su participación en la lucha contra los invasores ingleses. Recibido de abogado en Chuquisaca, fue catedrático, legislador, presidente interino de la Nación al retirarse Bernardino Rivadavia, gobernador interino de Buenos Aires después de la batalla de Caseros, etc., actuando siempre con probidad y patriotismo.

Blas Parera, músico catalán, que nació en Barcelona en 1777, vino a Buenos Aires, donde se radicó en 1797. Ejerció como maestro de música y actuó como organista en varias iglesias. Su mayor gloria fue haber puesto música a los versos del Himno. En 1818 regresó a España, donde falleció en 1830.

"Fuente de los principios de la igualdad ante la ley y el odio a la tiranía", según Ricardo Levene, la ejecución y entonación del Himno Nacional pone la nota de más emoción, otorga mayor solemnidad a las ceremonias patrióticas y actos de trascendencia pública en los que la canción patria es cantada y escuchada con máxima unción.

Las efemérides de la semana próxima

El 7 de mayo ha sido instituido como Día de la Minería por el Segundo Congreso Minero reunido en 1945. En las escuelas primarias provinciales deberán dictarse ese día clases alusivas según la forma IV prevista en el Calendario Escolar. Estas clases estarán a cargo de los maestros de grado y de lo tratado en las mismas se dejará sucinta constancia en los cuadernos. El 11 es el Día del Himno Nacional. El viernes, último día escolar hábil de la semana, deberá llevarse a cabo un acto alusivo a los orígenes y significación de la canción patria y de recordación de sus autores, Vicente López y Planes y Blas Parera, según la forma III.

LA DANZA RITMICA

Durante años los maestros, especialmente los de los primeros grados, han comprobado que es muy importante proporcionar a los niños oportunidades para expresar la música a través de actividades corporales.

Esto se puede llevar a cabo por medio de juegos cantados, tales como "rema, rema tu bote", "el elefante", que si bien contribuyen escasamente a fomentar la capacidad creadora infantil, ha dado lugar, sin embargo, a un enfoque nuevo que se parece mucho a la danza moderna. Ayudamos a los niños a expresar ideas por medio del movimiento de sus cuerpos. Aquellos que trabajamos con niños tenemos mucho que aprender de la danza contemporánea si queremos ser guías comprensivos de los pequeños en el uso de su capacidad de movimientos. Les hemos dado la ocasión de ejercer una actividad física incontrolada en el patio de juegos, pero tan pronto como un grupo de niños se reúne para bailar, nos hemos mostrado ansiosos por asociar sus ideas con la música y por hacer de ella un estímulo. Olvidamos que las ideas de los niños y su necesidad de actividades físicas puras son el estímulo más vital y poderoso que podamos ofrecerles. Debemos ofrecerles cualquier oportunidad de emplear su material de movimiento y prepararnos para aceptar la idea de que sus movimientos naturales y funcionales son nuestro crédito más importante en la enseñanza.

El niño pequeño es muy individualista en sus movimientos, el maestro de niños de cuatro años puede renunciar a unos cuantos a su alrededor e indicándoles la amplia superficie de espacio libre en la cual pueden bailar, decirles: veamos cómo se mueven desde aquí hasta las ventanas; cada uno hará algo distinto a todos los demás. O, extendidos en el suelo, el maestro puede sugerirles que se muevan en sus lugares. Algunos niños son libres, fáciles, dispuestos; otros tensos e inhibidos. El maestro observa los movimientos que indican liberación de la atención y ayuda a los niños a realizarlos por medio de comentarios y, ocasionalmente, con su auxilio físico. A veces hay música, a veces sólo se oye el tambor, otras veces los movimientos se realizan en silencio.

Los niños que a los cuatro años fueron estimulados a moverse libremente, a dejar que sus cuerpos expresaran sus sentimientos, gradualmente van sintiendo interés por las formas que adoptan los demás, por experimentar con las posiciones de otros niños. Los niños que han sido tratados con una comprensión tal, y han recibido una enseñanza artística semejante, conservan el impulso creador de los primeros años. Cuanto más grande sean los niños mayor es el espacio que se requiere para la enseñanza de las danzas modernas; por eso es aconsejable el uso de una sala de reuniones o de un gimnasio, para impartir las clases a los niños mayores.

(Colaboración del Consejo General de Educación)

Los minerales y el desarrollo del país

El 7 de mayo fue instituido como Día de la Minería por el Segundo Congreso de la Minería Argentina reunido en 1945. En las escuelas dependientes del Consejo General de Educación se dictarán en esa fecha clases alusivas según lo previsto por el Calendario Escolar (forma IV). Estas clases, así como actos diversos que se llevarán a cabo en el país, tienen como objetivo concreto divulgar el conocimiento de las grandes riquezas en yacimientos minerales que posee nuestro país y crear conciencia acerca de lo que representa para el desarrollo de la Nación su extracción y aprovechamiento.

Nuestro país posee inmensas riquezas mineras en gran parte aún no suficientemente explotadas. Las sucesivas exploraciones y relevamientos que se han realizado a través del tiempo, iniciados en la época de la colonia, han ido poniendo al descubierto la gran cantidad y variedad de minerales con que contamos, y una adecuada y racional explotación permitirá alimentar una gran industria nacional, en especial la fabril, la química y la de la construcción, y atender, además, demandas del exterior. Esta gran riqueza minera está repartida entre las zonas del litoral y la montañosa del oeste y noroeste presentando ambas características distintas. En esta última predominan los yacimientos minerales metalíferos, carbón, hierro cobre, oro, plata, uranio, etc. en tanto que en la del litoral los minerales inmetalíferos: arena, cal, canto rodados, piedras graníticas, calizas y calcáreas etc. Nuestro país cuenta con una cuantiosa riqueza en petróleo, cuya exploración se va intensificando y proporciona a nuestras fábricas, usinas eléctricas y demás actividades, un combustible insustituible para impulsar nuestro progreso fabril. Su aprovechamiento a medida que se acreciente, irá independizando a la Argentina de la importación de este valioso mineral líquido. El petróleo fue descubierto en nuestro país en 1907 en Comodoro Rivadavia, en circunstancias en que se perforaba en procura de agua potable. Otros descubrimientos de incalculable valor fueron los yacimientos carboníferos de Río Turbio y de hierro en Sierra Grande, con existencias que pueden subvenir necesidades del país durante mucho tiempo.

La explotación de nuestra riqueza minera, como se está haciendo en parte, dará gran impulso a nuestro país, a su economía, a su desarrollo y a su progreso fabril. El Día de la Minería tiende, precisamente, a arraigar una conciencia sobre la importancia de nuestros yacimientos y la influencia que su explotación tendrá en el crecimiento de una industria poderosa, factor fundamental del desarrollo a que se aspira.

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección Nacional de Vialidad

Licitación pública para el pintado de franja separadora de tránsito de color blanco en el eje de las calzadas y demarcaciones sobre restricciones de tránsito en color amarillo con pintura reflectante en frío, con esferas de vidrio incluidas y sembrado superficial en las Rutas 7, 8, 35, 40, 143 y 188 en jurisdicción de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, San Luis, Mendoza y La Pampa, $ 41.677.300.

Depósito de garantía: $ 416.773

Presentación propuestas: 23 de mayo a las 15, en la Sala de Licitaciones, av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

Precio pliego: $ 2.000. 17365v6

TRIBUNALES

Anularon el auto de sobreseimiento de un gremialista

La Sala Segunda de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, con el voto de los Dres. Haeffeli, Lapalma y López Pujato, secretaría Saus, ha declarado nulo el sobreseimiento oportunamente dispuesto en favor del dirigente gremial Raúl A. Crespi, de la Asociación del Personal Civil Estatal y ordenado la remisión nuevamente de los autos al juez correccional que entendió en la causa incoada con motivo de una denuncia formulada por el interventor en la Unión del Personal Civil de la Nación, seccional Santa Fe.

El fundamento de la medida de la sala es que de la resolución impugnada no se dio vista al acusador particular, tal como lo fija el trámite procesal.

EDUCATIVAS

COL. DEL SAGRADO CORAZON

Asamblea general. — Mañana a las 16, se realizará en el Colegio Sagrado Corazón de Jesús (Hermanas esclavas) una asamblea general ordinaria, en cuyo transcurso se procederá a la elección de la C. D. de la Unión de Padres de Familias.

ESC. TEC. PROF. PARA MUJERES No. 26

Comunica la dirección de la escuela Técnico-Profesional para Mujeres No. 26 "Remedios Escalada de San Martín", sita en Avda. López y Planes 3629, que continúa abierta la inscripción para el Curso de Capacitación Técnica (alumnas libres), que funciona en el establecimiento con el horario de 18.10 a 20.30.

Las especialidades son: Confeccionista (pantalones, trajes, pijamas, camisas, etc. para hombres; pantalones, camisas, etc. para niños, chaquetas para profesionales); Manualidades (arreglos florales, mimbrería, artes aplicadas, juguetería, tejidos, cortinados, etc.) y Corte y Confección.

COMUNICADO A LOS INTRODUCTORES DE PRODUCTOS CARNEOS AL MUNICIPIO DE SANTA FE

SE COMUNICA y hace saber la vigencia de la ORDENANZA 5774 de fecha 25 de marzo de 1968. En consecuencia a partir del día lunes 6 del corriente, la entidad pertinente exigirá el cumplimiento de las normas establecidas. La misma dispone para INTRODUCTORES: inscripción en el Registro respectivo ubicado en el I. F. Municipal.

CARNICEROS: presentación de declaración jurada, cuyos formularios deberán ser solicitados al Dpto. de Abastecimiento (Palacio Municipal)

INSTITUTO FRIGORIFICO MUNICIPAL

Un nuevo servicio de vigilancia se ofrecería a bancos

Aun cuando al respecto no fue posible lograr información oficial, trascendió de buena fuente que sería intención del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto de la provincia, ofrecer a las instituciones bancarias un nuevo sistema de vigilancia y seguridad, con motivo de la ola de asaltos que se ha venido registrando casi ininterrumpidamente en los últimos tiempos en otras partes del país.

Consistiría en la instalación de una cabina blindada, en un sitio estratégico, ocupada por un agente dotado de ametralladora y radioteléfono. Los gastos que demande la construcción y mantenimiento de este servicio, correrían por cuenta de los bancos.

Un motonetista resultó víctima de un accidente

Poco después de las 18 de ayer, sobre la ruta provincial 168, a unos 400 metros antes de llegar al puente Colastiné, fue encontrado caído sobre la banquina Adán Clemente Doldán, de 29 años, domiciliado en Pueblo Pucio (Entre Ríos), mientras que a un costado estaba su motoneta chapa patente No. 1535 de aquella provincia, completamente destrozada en la parte delantera.

Conducido al hospital Provincial, se comprobó que Doldán presenta golpes en la cabeza y demás partes del cuerpo de carácter grave. Al parecer, el motonetista habría embestido en su parte delantera a algún camión que circulaba delante suyo, accidente este que posiblemente no fue advertido por el conductor del rodado.

Entraron ladrones en una vivienda de la jurisdicción 11a.

En la comisaría 11a. de Santo Tomé, se presentó la Sra. Máxima Velázquez de Grandotti, de 52 años, domiciliada en Juan Díaz de Solís 2646, denunciando un robo en circunstancias en que se encontraba ausente.

Tras violentar el vidrio de una ventana, penetraron los ladrones al interior de la finca, apoderándose de prendas de vestir y otros efectos.

El extravío de un par de lentes han denunciado hoy

En la sección segunda quedó radicada esta mañana una denuncia sobre el extravío en el Banco de la Nación, de un par de anteojos recetados propiedad del Sr. Carlos Dalla Costa. Por tratarse de una persona de modestos recursos se ruega a quien los haya encontrado que los devuelva en la seccional antes mencionada o en Lavaisse 3114.

Festejarán el 61o. aniversario del Colegio Nacional

Con motivo de celebrarse el martes próximo el 61o. aniversario de la creación del Colegio Nacional "Simón de Iriondo" en las dos últimas horas de la jornada se realizará un acto académico.

Posteriormente, el 11 del corriente a las 12.30 será servido un almuerzo de camaradería al que asistirán autoridades del colegio, profesores en actividad y jubilados.

Pago a Jubilados

PERSONAL DE LA INDUSTRIA

La sucursal local de la Caja Nacional de Ahorro Postal informa a los beneficiarios de la Caja de la Industria que comenzó a abonar los haberes correspondiente al bimestre abril-mayo de este año. La tarea se cumple en el horario de 7.30 a 13.

A PASIVOS MILITARES

El Banco Provincial, iniciará a partir del lunes y hasta el viernes el pago de beneficios del Instituto de Ayuda Financiera para el pago de retiros y pensiones militares correspondientes al mes de abril de 1968. El mismo se efectuará en el horario de 7.30 a 11.30.

Dos muertos y varios heridos en un accidente

En la ruta 9 chocaron dos automóviles de Córdoba

CORDOBA, 3 (Télam). — En la ruta nueve, a la altura del kilómetro 503 y en las proximidades de la localidad de "Las Peñas", dos automóviles se rozaron, volcando ambos.

En el primero de los coches, que conducía José Lisciotti y acompañaban Salvador Lisciotti, María Gianni de Lisciotti y Rosa Lisciotti de Campesi. Resultó con lesiones que determinaron su fallecimiento la Sra. María Giani de Lisciotti, mientras los demás fueron internados en grave estado.

La otra víctima fatal fue el conductor del segundo automóvil, Francisco Juan Sánchez, a quien acompañaban Ada Carranza de Sánchez, Miguel Angel Sánchez, Graciela Sánchez y Enrique Acuña. Todos los acompañantes, resultaron con heridas, algunos de ellos graves.

Las víctimas se domiciliaban en Córdoba.

Con la detención de un ladrón han aclarado un robo

Personal de Robos y Hurtos logró esclarecer una sustracción cometida en el negocio ubicado en Moreno y Gaboto, propiedad de Petrona Sosa de Mendoza, domiciliada en Juan de Garay 4032, consistente en mercaderías y dinero en [illegible] por valor de 100.000 pesos.

Las actuaciones realizadas por la policía permitieron establecer que no sería ajeno al hecho el conocido ladrón Ramón Ulises González, de 30 años, domiciliado en calle Gaboto s/Nº de esta ciudad, por lo que fue [illegible] en su poder se secuestró parte de la mercadería robada, siendo por lo tanto puesto a disposición del juez competente.

Por otra [illegible] comisión de la [illegible] apresó a Alfredo [illegible] Narbone, de 33 años, domiciliado en Marcial Candioti 6412, quien fue conducido al departamento de policía en averiguación de [illegible], ya que posee antecedentes por la comisión de diversos delitos.

EL LITORAL

Viernes 3 de mayo de 1968

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nº 942583

EL PAGO DE LOS PAVIMENTOS URBANOS

La sanción de la ley que autoriza a la municipalidad de la capital federal a aplicar una alícuota del 2,3 por mil sobre el revalúo oficial de los inmuebles en concepto de contribución de pavimentos, introduce una reforma fundamental en el sistema de financiación de una obra pública de primera prioridad para el adelanto edilicio de los pequeños y grandes núcleos urbanos. El método tradicional de descargar sobre los propietarios frentistas todos los gastos y costos de la pavimentación de las calles y avenidas ha sido reemplazado por otro más universal que distribuye o reparte las cargas entre todos los inmuebles del ejido municipal, mediante aquel impuesto anual cuya percepción se efectúa simultáneamente con la tasa general por alumbrado, barrido y limpieza. Si bien sobre la ecuanimidad en lo que se refiere al monto de este tributo no se puede anticipar un juicio definitivo, hay que admitir que esta innovación tiende a corregir situaciones extremadamente injustas, agravadas en estos últimos años por el exagerado encarecimiento de este tipo de obras. Si como lo acaba de informar el titular de la comuna metropolitana el costo del pavimento se aproxima a los cinco mil pesos el metro cuadrado, la carga que debía absorber un frentista y sobre todo el de los barrios más apartados donde los terrenos son anchos y profundos, oscilaba, en el mejor de los casos, entre los trescientos y cuatrocientos mil pesos en contraste con las propiedades céntricas de varios pisos cuyos dueños y por imperio de la subdivisión pagaban cuatro o cinco veces menos.

Lo cierto es que los municipios, que en las últimas décadas dejaron de lado las más antiguas disposiciones que los obligaban a aportar hasta un equivalente de la tercera parte de los costos totales incluidas las esquinas, tropiezan con graves dificultades para extender y construir nuevos pavimentos. Si todo lo tienen que absorber los dueños de las fincas, en las áreas donde los avalúos fiscales descienden y donde las calzadas, respondiendo a más modernas concepciones urbanísticas son cada vez más anchas, sigue siendo imposible ejecutar estos trabajos. Por otra parte, a esta altura del progreso, con un parque automotor en constante y vigorosa expansión, las ventajas que depara la pavimentación y la reparación de los baches a los vecinos no admiten comparación con las que disfrutan los dueños de los vehículos o usuarios que con pesadas cargas se devoran o deterioran las calzadas. La misma repavimentación, absolutamente necesaria en las grandes ciudades, no puede seguir cargándose a la cuenta de los frentistas, no sólo porque el intenso tránsito abrevia los plazos para su ejecución, sino porque sus altos costos producen un drenaje injusto en la economía de los propietarios que nada tienen que ver con el desgaste de las capas asfálticas.

Si bien los usuarios hacen su aporte a través del pago de las patentes que gravan los automotores, hay que convenir en que ese concurso es más teórico que real, pues de no haber mediado el sacrificio impuesto a los propietarios frentistas no se habría construido un metro más de pavimentos urbanos. Las viejas leyes reservaban ese ingreso, el del patentamiento, a la reparación y conservación de lo construido y como los costos fueron creciendo sin solución de continuidad, la mayoría de las municipalidades terminaron por desafectar ese recurso porque les resultaba más cómodo disponer la repavimentación y cobrársela a los vecinos. Por eso toda iniciativa que tienda a aliviar la situación de los propietarios promoviendo una más ecuánime distribución de las cargas, bien puede ser ensayada, máxime si se parte de la premisa de que participando todos con el pago de un adicional sobre la tasa o impuesto inmobiliario municipal, la financiación resulta menos gravosa. Mientras la alícuota del 2,3 por mil se mantenga y las obras se ejecuten a ritmo acelerado empezando por los barrios que carecen de pavimentos, el sistema podrá funcionar con el beneplácito del vecindario y su ejemplo podrá ser imitado en las ciudades más importantes del interior del país. Lo que la nueva ley persigue es que se pavimente y repavimente en gran escala, extendiendo y distribuyendo las cargas para que éstas no graviten sobre un solo sector y si esos objetivos se logran se dará un paso decisivo en la política de transformación edilicia.

Habrá el lunes una reunión de comunas de 2 departamentos

Conforme con la costumbre impuesta por el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto de realizar periódicamente reuniones de las comunas de la provincia para analizar problemas, proyectos e iniciativas y dar directivas de orden general, se llevará a cabo el próximo lunes la correspondiente a las comunas de los departamentos La Capital y San Justo.

[illegible] reunión se iniciará a las 9, en el recinto de la ex Cámara de Diputados, con un discurso del titular del citado Ministerio, Dr. Manuel J. de Juano, luego de lo cual comenzarán las deliberaciones con participación, también, del director Sr. Enzo Pastore, y funcionarios de la Dirección General de Comunas. A mediodía los asistentes serán agasajados con un almuerzo que hará servir la firma Cassina de San Justo, reanudándose por la tarde las deliberaciones hasta finalizar el temario y cerrándose la reunión con la palabra del ministro de Gobierno.

Se abrió hoy la licitación para el desagüe Caseros

Hoy se procedió a la apertura de los sobres correspondientes a la licitación pública para la contratación de los trabajos correspondientes a la primera etapa de las obras previstas para la construcción del desagüe Caseros.

Las referidas obras, que incluyen la construcción de conductos y elementos accesorios, cámaras de enlace de cañerías, cámara de inspección, bocas de registro, sumideros y otros detalles, tenían un monto oficial de pesos 90.870.700.

Se presentaron 5 firmas oferentes que cotizaron: Juan B. Martínez, $ 95.200.312; Cid de la Paz Luini, 113.137.711 pesos; SADE, $ 133.990.000; Eduardo C. Oliva, 108 millones 48.725 pesos; Casater S.R.L., $ 90.752.938 e Ing. Juan N. Willink, 113 millones [illegible] pesos.

Designan delegado para un congreso

Por decreto del P.E. ha sido designado representante oficial de la provincia ante el 1er. Congreso Nacional de la Tradición, que se llevará a cabo en el mes de junio próximo en La Rioja, el profesor Lázaro Flury.

La designación del mencionado delegado responde a la invitación formulada oportunamente por la comisión organizadora, que realiza el congreso con el auspicio de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación de la Nación.

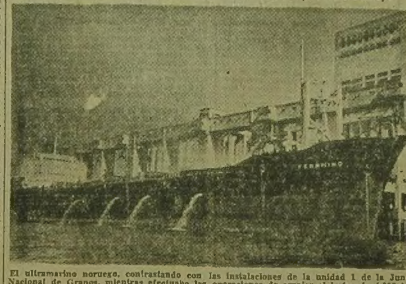
Mañana se inicia un curso sobre la Argentina de hoy

Mañana a las 10, en el aula Vélez Sársfield de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, se iniciará un curso sobre "Argentina de hoy" el que proseguirá por la tarde, a partir de las 16.

En la oportunidad, los ingenieros Carlos Suárez, Víctor Bravo y Hugo Sarralliet, desarrollarán los temas: energía, hidrocarburos y combustibles. La entrada es libre.

La entrada de un gran ultramarino sugiere una reflexión relativa con la actual situación portuaria

Los 197 metros de eslora y las 20.332 toneladas del "Fernwind" mueven a afirmar que en el calado no radica el problema mayor



El ultramarino noruego, contrastando con las instalaciones de la unidad 1 de la Junta Nacional de Granos, mientras efectuaba las operaciones de arrojar el lastre de 4.000 toneladas de agua.

Si algún detalle faltaba para aumentar la confusión que existe en torno al panorama portuario, determinado por la bajante, la entrada en las primeras horas de anoche del ultramarino noruego "Feerwind", del tipo "bulk carrier", matriculado en Oslo, ha venido a aportar un nuevo motivo de discusión que hace pensar, esta vez con serios argumentos, que el problema de la afluencia de buques de ultramar al puerto de Santa Fe está determinada o más bien regulada por otros factores, por completo ajenos a la cuestión profundidad.

Porque si el mencionado buque, de 197 metros de eslora y un registro bruto de 20.322 toneladas, logró sortear los pasos críticos de Tacuaní y Animas Paracao (indicadores del determinante en estos días), resulta inexplicable que otros buques no puedan llegar a Santa Fe, para dar salida a las más de 60.000 toneladas de cereales que están almacenadas en los silos de la Junta Nacional de Granos. El problema debe preocupar seriamente, no sólo a las autoridades portuarias, sino a las provinciales, porque va en ello el prestigio de un puerto que, como el de Santa Fe, debe volver a recuperar sus características de continuidad operativa, sobre todo ahora que ya es realidad la ampliación de su zona de influencia con la incorporación de las extensas áreas dedicadas al sorgo en la provincia del Chaco.

Casi un récord

Los 197 metros de eslora del "Feerwind", lo colocan en segundo lugar, en materia de tamaño, en cuanto a los ultramarinos que han entrado al puerto local desde su inauguración. El primer lugar lo sigue ocupando el griego "Grecian Flame", con 203 metros, seguido del danés "Banija" con 188,95 y el ruso "Splyt" con 186 metros. Cabría acotar que estos buques arribaron con el río mucho más alto que en las actuales circunstancias.

El buque noruego, que vino consignado a la agencia Platamar, cargará en la unidad 1 de la Junta Nacional de Granos 7.800 toneladas de sorgo por cuenta de Cargil.

Un inconveniente

Ayer a las 12.45, cuando la nave enfilaba hacia el canal de acceso, al pasar por las cercanías de la draga 326-C que opera en boca exterior, se registró un inconveniente totalmente ajeno al calado, por cuanto la nave debió abandonar la dirección de su marcha y recostarse a babor, siéndole imposible luego retomar su posición, yendo a dar sobre el veril del canal, tocando fondo.

De inmediato concurrieron al lugar los remolcadores "Quitador y "Altair" que sacaron al buque de esa situación, demorándose la operación hasta las 17.50 en razón de que las cañerías de la draga, sobre la costa, determinaron que la tarea se realizara con bastante precaución.

El calado

El "Feerwind" efectuó la navegación hacia Santa Fe calando 16,4 pies a proa y 16,6 a popa, conduciendo en sus bodegas 4.000 toneladas de agua a manera de lastre. Su paso por Animas Paracao se registró sin ningún tipo de inconveniente, pese a que Prefectura admitió ayer un calado de seguridad de 17,2 pies, es decir dos menos que el calado real en esa zona que ayer era 19,2 pies.

A las 14 finalizó la operación de carga

A las 14 finalizó la tarea de carga en el vapor "Feerwind", pero el ultramarino no pudo zarpar dado que a esa hora se hallaba en la rada un solo remolcador. El segundo llegó aproximadamente a las 14.50, pero los prácticos se negaron a sacar el buque por cuanto, dijeron, era muy avanzada la hora.

El mercante noruego era esperado en Rosario para completar su carga de cereal.

Próximos arribos

Informó esta mañana la agencia marítima Norman que para el próximo lunes espera el arribo del ultramarino español "Deusto", que cargará por cuenta de Nidera Argentina una partida de sorgo, con destino a distintos puertos de la península ibérica.

Adhiere la provincia a jornadas técnicas sobre la C. del Plata

Por decreto del P. E. ha adherido la provincia a las Primeras Jornadas de Ingeniería Argentina sobre la Cuenca del Plata, organizadas por la Asociación de Ingenieros de Santa Fe, a realizarse durante los días 13 al 16 de junio próximo.

Nuevo directorio de la Bolsa de Comercio de S. Fe

En asamblea general ordinaria fue renovado parcialmente el directorio de la Bolsa de Comercio de Santa Fe. En la reunión fue aprobada por unanimidad la memoria y balance; se dio un voto de aplauso a las autoridades de la entidad por la labor cumplida en el último ejercicio y se guardó un minuto de silencio en homenaje a los socios fallecidos, señores Carlos A. Grunauer, Raúl Castellví, Néstor A. Casabianca, Luis Tosca, Angel Cassanello, Carlos Araya Toretta y Vicente Lupotti.

El directorio quedó constituido de la siguiente manera: presidente, Daniel Salvatelli; vice, Alfonso Bonfanti; secretario, José Disatnik; tesorero, Luis Sangalli; prosecretario, Alfredo Martínez; protesorero, José Spagni; directores titulares: Ricardo Castelao, Enrique M. Orsi, Armando López Cauli y Rubén Bolatti, directores suplentes: Antonio E. Medina (h), Jorge David José de Hoyos, Julio Gayá, Eliseo Doce, Reynaldo Pierpauli, Carlos Guidi y Carlos Lupotti; síndico titular, Julio Alzueta; síndico suplente, Juan Micheli.

Restan por incorporarse en carácter de directores titulares, los socios que resulten electos para el cargo de presidente de las respectivas cámaras gremiales internas de la entidad.

Donan a la provincia el hospital de S. Jorge

Por decreto del gobierno de la provincia se aprobó el convenio de cesión del hospital de la ciudad de San Jorge al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para ser incorporado a la sanidad provincial. El correspondiente contrato deberá ser elevado a escritura pública en el término de 30 días. Además se dispone la fusión de hospital con el centro asistencial de sexta categoría de esa ciudad, medida que redundará en beneficio de la población de San Jorge y zona vecina. En el decreto se señala asimismo, que los montos asignados en el presupuesto normal del ministerio permiten la absorción de los gastos que demande el funcionamiento del servicio médico asistencial incorporado.

El convenio fue firmado por la Sociedad de Beneficencia de San Jorge, entidad que efectúa la donación y el citado ministerio.

Actos oficiales tendrán lugar en Cañada Rosquín

Mañana en la localidad de Cañada Rosquín, Dpto. San Martín, se inaugurará el edificio destinado a las oficinas de la comisaría, juzgado de paz y receptoría de rentas. En otro acto se procederá al traspaso del hospital rural Nº 41 a la comisión de servicio de atención médica de la comunidad. A las ceremonias asistirá el ministro de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Jorge Raúl Sandoz, en representación del gobernador de la provincia. El jefe de policía de la provincia, coronel (RE) Adolfo Tomás Drueita, asistirá a la inauguración del local policial.

Luego de realizados los actos se ofrecerá un almuerzo a las autoridades, comitiva e invitados especiales en el local del club Atl. "Libertad".

La comisión ejecutiva de la campaña Sta. Fe para Sta. Fe integran

En el Centro Comercial, con asistencia de delegados de entidades empresarias, fuerzas vivas y vecinalistas, se integró la comisión ejecutiva y subcomisiones de la campaña "Santa Fe para Santa Fe".

Presidió las deliberaciones el Sr. David Canen, quien luego de referirse a los móviles de la campaña a emprender, consideró sus lineamientos generales. Seguidamente se procedió a la integración de la comisión que tendrá a su cargo planificar y concretar la campaña en los [illegible] industrial, vecinalista, turístico, deportivo, cultural y social para esta ciudad y zona de influencia.

La comisión quedó así integrada: [illegible] tesorero, Ricardo Carlen; pro, José Bolotner; secretario, Enrique Gaitán; pro, Oscar A. [illegible] Bienvenido Pessoni. Subcomisiones: [illegible] Sánchez Giménez, René Cit[illegible] Bumaguin. Promoción Pública, [illegible] Acosta y Jesús Martín Páez. [illegible] Bienvenido Pessoni, Diego Viñals y [illegible].

Los delegados de las nuevas entidades que adhieran a la campaña ingresarán en calidad de vocales a las distintas subcomisiones. El [illegible] próximo estas subcomisiones presentarán a la comisión ejecutiva el plan de acción a [illegible] en diversos asuntos.

C. DE EDUCACION

Recomendación a directores

El Consejo de Educación se ha dirigido a los directores de escuelas que aún no han remitido a la oficina de liquidaciones de sueldos la declaración jurada de asistencia perfecta por el mes de marzo de este año. Les expresa que deben enviarla de inmediato para poder percibir la [illegible] junto con los haberes [illegible].

Ha quedado constituido un organismo de consulta en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales



En el transcurso del acto donde se constituyó el Cuerpo Consultivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UNL habla el decano, Dr. Víctor Luis Funes.

En el transcurso de un acto que se llevó a cabo en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de la Universidad Nacional del Litoral, quedó constituido el Cuerpo Consultivo de esa Casa de Estudios.

El acto contó con la asistencia del rector de la UNL, Dr. José Luis Cantini, siendo presidido por el Dr. Roberto A. M. Terán Lomas en su carácter de miembro más antiguo del claustro de profesores titulares de la Facultad, encontrándose presentes, además del decano de Ciencias Jurídicas, Dr. Víctor Luis Funes, y otras autoridades de esa Facultad, los siguientes profesores titulares de esa casa de estudios, Dres. Eduardo Acuña, Fernando Brebbia, Iván José María Cullen, Juan Martín de la Peña, Elías Guastavino, Leo Lombardo, Armando W. Medrano, Sergio Alberto Montiel, Jorge Mosset Iturraspe, Eugenio Orlando, Jorge Piedrabuena, Conrado Puccio, Alfredo Rodríguez Sager, Roberto A. M. Terán Lomas y Decio Carlos Ulla.

En la oportunidad se anunció también el nombramiento del Dr. Néstor Pedro Vittori como secretario del Cuerpo Consultivo y con carácter ad-honorem.

Palabras del Dr. Funes

Al dejar constituido el organismo que habrá de funcionar hasta el establecimiento del Consejo Académico, de conformidad con disposiciones del Estatuto de la Universidad, el decano doctor Víctor Luis Funes, pronunció una alocución referida a la creación del Cuerpo Consultivo el que —señaló— puede ser considerado como [illegible] de transición, ya que la ley No. 17.245 instituye los consejos académicos no estarán integrados en su [illegible] el decano y [illegible] añadiendo que "las disposiciones transitorias que suspenden el funcionamiento de los consejos académicos están de alguna manera condicionadas a la constitución del claustro, finalidad que tiene principio de ejecución por cuanto [illegible] todos los requisitos necesarios para concursar las cátedras vacantes a fin de que los señores puedan ejercer oportunamente el derecho de elegir las autoridades de esta Facultad".

Adelantar las etapas

"Sin perjuicio del objetivo formal que perseguimos —dijo luego el Dr. Funes— los que tenemos la difícil tarea de administrar estos institutos de esencia universitaria, estimamos que era menester adelantar las etapas fijadas tanto por la Ley cuanto por la Universidad a fin de que los señores profesores participen en la conducción de los asuntos académicos. Si es cierto que gobernar es saber delegar, tengo la convicción de que no nos equivocamos al dictar la resolución".

Luego expresó que aún en los casos que la ley hubiera omitido crear estos cuerpos colegiados, la historia enseña que ellos han servido eficazmente en todos los tiempos.

Prudencia política

Más adelante dijo que "la institucionalización del Cuerpo Consultivo es también una manera de permitir el control sobre los actos académicos" y "que se trata, por otra parte, de la aplicación del nuevo principio de la prudencia política, recientemente ensayado con gran éxito en varios países europeos, mediante el cual nos proponemos obviar los inconvenientes que deriven tanto del doctrinarismo cuanto del oportunismo".

Se refirió luego el Dr. Funes a la necesidad de establecer una relación coherente entre el crecimiento del país y su nivel educacional, no sólo adaptando los programas de estudio a las exigencias de la hora, sino también generalizando los servicios universitarios.

Concretando, el Dr. Víctor Luis Funes expresó que con la resolución de referencia se pretende: a) contribuir a la máxima perfección de la persona humana y a la libre difusión de la cultura; b) acrecentar la inter-relación dentro de la Facultad, entre sus cátedras e institutos, la Universidad y el medio donde ésta actúa; c) afianzar y acrecentar el conocimiento de la ciencia mediante la promoción de espíritus libres, de temperamentos prácticos, capaces de trabajar con sentido de cooperación; d) consolidar los principios de libertad, de respeto a los derechos humanos, entendidos como máximas de razón; e) contribuir al afianzamiento de una conciencia cívica responsable; f) adecuar los métodos, planes y programas a los divergentes y variados requerimientos contemporáneos, dentro de la neutralidad política que nos impusimos desde el primer momento.

Realizarán un acto académico en honor del Dr. Tissembaum

El 10 del corriente, a las 18.30, se realizará en el aula Alberdi de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, el acto académico en honor del Dr. Mariano Tissembaum, con motivo de su designación como profesor honorario de esa casa de estudios.

En la oportunidad, hablarán el decano de esa Facultad, Dr. Víctor Luis Funes, quien entregará al Dr. Tissembaum el diploma que lo acredita como profesor honorario; el director del Instituto de Derecho del Trabajo "Joaquín V. González" de Santa Fe, Dr. Juan Martín de la Peña; el director del Instituto de Derecho del Trabajo "Juan Bautista Alberdi" de Tucumán, Dr. Víctor Daniel Alvarez; el Dr. Mario Deveali, por los iuslaboristas de la Argentina, y el Dr. Alfredo Ruprecht, en representación de los ex alumnos del homenajeado.

Finalmente pronunciará una disertación el Dr. Tissembaum, quien se referirá al tema: "Visión panorámica del derecho del trabajo".

El acto académico se realiza en oportunidad de cumplir el Instituto de Derecho del Trabajo de la Facultad de Ciencias Jurídicas, 30 años de existencia, habiendo proyectado su creación y ejercido la dirección del mismo por espacio de 18 años hasta su jubilación, el Dr. Tissembaum.

Un grupo de alumnos realizó en Ing. Qca. un acto de protesta

Sorpresivamente se llevó a cabo esta mañana en el octógono de la Facultad de Ingeniería Química de la UNL, un acto relámpago organizado por un grupo de alumnos de dicha casa de estudios.

A las 10.20 de esta mañana y en circunstancias de encontrarse reunidos los protagonistas en dicho recinto, un orador no identificado se refirió a la reciente detención de un estudiante y acusó a las autoridades de la Facultad de no interceder para evitar el hecho. La imprevista reunión duró más o menos diez minutos, y al desalojarse el lugar una espesa humareda hizo temer por la explosión de algún artefacto. Finalmente se estableció que el ambiente enrarecido debióse a un extinguidor de incendio que fue puesto en funcionamiento durante el acto. Advertida la policía, cuando llegaron fuerzas para prevenir incidencias, el octógono se encontraba totalmente desocupado, no registrándose por lo tanto, ningún desorden.

El estudiante detenido

De acuerdo con averiguaciones efectuadas en la policía de La Capital, ha podido conocerse que el estudiante de ingeniería química detenido, es Manuel Klinkovich, quien se halla alojado en la alcaidía de la jefatura a disposición del juez federal, Dr. Eugenio Wade. La detención se habría producido hace una semana, en momentos en que el estudiante Klinkovich abandonaba la Facultad de Ingeniería Química.

Elevan el proyecto de construcción de viviendas en Rosario

El Instituto Provincial de la Vivienda elevó al Ministerio de Obras Públicas, para su aprobación, el proyecto y la documentación técnica relacionada con la construcción de 50 viviendas de realojamiento en el sector denominado "Chacabuco" de Rosario. Las obras corresponden al plan de erradicación de villas de emergencia que se financiará con fondos de la SEPAC y tienen un presupuesto total estimado en $ 23.499.120.

Las fracciones de terrenos donde serán emplazadas las viviendas fueron transferidas sin cargo al Instituto Provincial de la Vivienda, mediante un convenio firmado entre ese organismo y la Municipalidad de Rosario. Cada unidad tendrá un dormitorio y un ambiente múltiple compuesto de cocina, comedor-estar transformable en dormitorio, completándose con un baño y lugar destinado al lavado, totalizando la primera etapa. Está prevista de ampliación de los 32m2. cubiertos iniciales, con el agregado de una galería y dos dormitorios. La provisión de agua corriente será proporcionada por una red colectiva que se conectaría con la de Obras Sanitarias de la Nación.

CASA DE GOBIERNO

El gobernador no se trasladó esta mañana a Rosario

El gobernador de la provincia suspendió el viaje previsto a la ciudad de Rosario, donde como lo hace habitualmente los días viernes, instalaría su despacho para atender importantes asuntos relacionados con la zona sur de la provincia.

El viaje del contralmirante (RE) Eladio Modesto Vázquez fue suspendido de acuerdo con una información suministrada por la Dirección General de Prensa, Difusión y Turismo por la atención de numerosos asuntos administrativos que requerían una consideración inmediata. Se anunció asimismo que el gobernador se trasladaría por la tarde a Rosario para la atención de las audiencias acordadas anteriormente.

Un curso para enfermeras ha comenzado hoy

En el ateneo "Rawson" del Hospital Piloto (ex Hospital Provincial) en esta ciudad se realizó el acto de apertura del curso de adiestramiento en servicio para el personal de enfermería que se desempeña en el mismo.

Participaron en el acto inaugural autoridades del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y directores del establecimiento hospitalario.

Actos culturales

CONFERENCIAS

Marcel Kraemer. — Hoy, a las 20.30, en la Alianza Francesa, Bv. Gálvez 2141, sobre "Bretaña por la imagen y por el sonido". Ilustrada con 130 diapositivas y música folklórica de Bretaña. En francés.

Lorenzo Amengual. — Hoy, a las 19.30, en Libretex, San Martín 2151, sobre "La razón de mi vida; una conferencia bastante informal". Organiza COVEIQ.

Víctor Bravo, Carlos Suárez y Hugo Sarralliet. — Mañana de 10 a 12 y a partir de las 16, sobre "Argentina hoy" "Infraestructura económica I: panorama energético, hidrocarburos y electricidad". En el aula Vélez Sársfield de la Facultad de Ciencias Jurídicas. Organiza: Colegio Mayor Universitario.

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. — Muestra con ochenta trabajos del pintor César López Claro. En 4 de Enero 1510. Hasta el 5 del corriente.

Museo Municipal de Artes Visuales. — Exposiciones tituladas "Tres siglos de dibujo holandés" y "Oleos de Van Gogh". En San Martín 2068.

Beatriz Martín (témperas) y Fernando Espino (pinturas). — Muestra en la galería de arte del cine Ocean. Organiza el Movimiento de Juventudes.

Lorenzo Amengual. — Mañana, a las 21, en el local 121 de la galería San Martín, apertura de una muestra de dibujos.

CINE

Cine Club Santa Fe. — El lunes, en el cine Roma, a las 20.45, dos preestrenos exclusivos: "Fasos en la luna" y "Han robado una bomba", de Ión Popesku Copo. Noticiario francés. Con el aporte del Fondo Nacional de las Artes. Hasta el domingo, en el cine Luz y Fuerza. Auspicio de "Morgan, un caso clínico".

RECITALES

Héctor Zeoli. — Recital de órgano, Agrupación Amigos de la Música, LT 9 y Movimiento de Juventudes. El martes 14 a las 21, en el cine Ocean.

El aniversario de la constitución de Polonia celebrarán

La comisión directiva de la Unión Polaca y Sección Ex Combatientes Dom Polsky de Santa Fe, ha informado que el nuevo aniversario de la Constitución de Polonia del 3 de mayo de 1791, será festejado juntamente con el 25 de mayo.

El programa será dado a conocer oportunamente.

Nueva comisión directiva

En las recientes elecciones internas, ha quedado integrada la nueva comisión directiva de la entidad.

Presidente es el Sr. Estanislao Smiarowski; vicepresidente, Estanislao Slomka; secretario, [illegible] Stachura; subsecretario, Francisco Wiaderkowicz; tesorero, Vicente Komorowski; protesorero, Juan Faryniarz; bibliotecario, Sr. Francisco Baldowski, suplente, José Cwynar; vocales: Sres. Juan Pawlera, Demetrio Hajduk y Ladislao Blady; revisores de cuentas: Miguel Jedrzejewski, José Mista y Adán Baruchalski; comisión cultural: Rev. P. José Paprocki, V. Komorowski, W. Turski, Juan Díaz, M. Jedrzejewski, F. Smiarowski, J. Mista, J. Olekšak, F. Malk, A. Baruchalski, J. Pawlok, Fr. Januszkiewicz y S. Klameczyński. Presidencias honorarias: Sres. V. Komorowski, W. Turski, M. Jedrzejewski, y E. Smiarowski.